*Instituto Tecnológico de Costa Rica*

*Consejo Institucional*

COMISIÓN PERMANENTE

ESTATUTO ORGÁNICO

#### Informe de Labores

###### **II Semestre de 2015**

Integrantes

###

**Lic. William Buckley Buckley, Coordinador**

**Máster María Estrada Sánchez**

**Ing. Jorge Carmona Chaves**

**M.Sc. Jorge Chaves Arce**

**MSc. Alexander Valerín Castro**

**Sr. Alonso Brenes Ramírez**

**Secretaria de Apoyo: Cindy Picado Montero**

|  |  |
| --- | --- |
| ***CONTENIDO*** | ***PÁGINA*** |
| **Introducción** | **3** |
| **Temas dictaminados** | **5** |
| **Temas en análisis** | **7** |
| **Otros temas analizados en la Comisión que no generaron acuerdo** | **10** |
| Conclusiones y recomendaciones | **15** |

# *INTRODUCCIÓN*

En cumplimiento de los Artículos 17 y 19 del Reglamento del Consejo Institucional, se presenta a continuación el Informe de Labores de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al II Semestre del 2015, el cual contiene un listado de los temas tratados, dictaminados y en proceso de dictamen, así como el análisis y conclusiones sobre la labor realizada en este periodo.

***INFORME DE LABORES***

# *COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO*

***II SEMESTRE DEL 2015***

**INTEGRANTES:**

* Lic. William Buckley Buckley, Coordinador
* Lic. Jorge Carmona Chaves
* MSc. Alexander Valerín Castro
* M.Sc. Jorge Chaves Arce
* Sr. Alonso Brenes Ramírez
* Máster María Estrada Sánchez(quién se integró a la Comisión según consta en al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2946, Artículo 7, del 4 de noviembre del 2015.)

**Secretaria de Apoyo:** Cindy Picado Montero

Durante el II Semestre del 2015, se realizaron 15 reuniones ordinarias, según consta en las Minutas de la No. 192 a la 207 y algunas otras reuniones en conjunto con otras Comisiones

La Comisión se reúne los días martes de 1:00 a.m. a 4:30 p.m.

La Comisión de Estatuto Orgánico tiene entre otras funciones, elaborar las propuestas relacionadas con las reformas estatutarias, que se originen de acuerdos aprobados por la Asamblea Institucional Representativa, cuando estos sean competencia del Consejo Institucional. Así como la elaboración de propuestas de creación, eliminación y modificación de reglamentos institucionales en el ámbito de su competencia.

TEMAS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| ***No. SESIÓN CONSEJO INSTITUCIONAL*** | ***DETALLE DEL ACUERDO*** |
| **Sesión Ordinaria No. 2928, Artículo 10, del 29 de julio de 2015**  | **Derogatoria de la normativa “Mecanismo de cobro de alquiler de instalaciones para el desarrollo de acciones de vinculación externa”, con fundamento en lo prescrito en el transitorio 6 del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2933, Artículo 9, del 26 de agosto de 2015**  | **Proceso de consulta a la comunidad institucional para modificar los artículos 94 bis 1, 94 bis 2, 94 bis 3, 94 bis 4, 96, 98 bis y 100 bis del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para eliminar el Consejo de Planificación Institucional, conformado por el Consejo Institucional, en Sesión Ordinaria No 2589, Artículo 10, del 04 de diciembre de 2008, según lo dispuesto en el Artículo 94-bis 3 del Estatuto Orgánico**  |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2939, Artículo 10, del 23 de setiembre de 2015** | **Solicitud a las Comisiones Permanente para que revisen la normativa denominada “Lineamientos” de la Normativa aprobada por el Consejo Institucional, para ubicarla según corresponda** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2941, Artículo 7, del 8 de octubre de 2015** | **Comunicado a la Comunidad Institucional sobre la elaboración de criterios sobre Proyectos de Ley, solicitados por el Consejo Institucional a las escuelas y departamentos, en atención a consultas formuladas por la Asamblea Legislativa** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2943, Artículo 11, del 21 de octubre de 2015** | **Modificación de los artículos 94 bis-1, 94 bis-2, 94 bis-3, 94 bis-4, 96, 98 bis y 100 bis del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para eliminar el Consejo de Planificación Institucional, conformado por el Consejo Institucional, en Sesión Ordinaria No 2589, Artículo 10, del 04 de diciembre de 2008, según lo dispuesto en el Artículo 94-bis 3 del Estatuto Orgánico** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2945, Artículo 12, del 28 de octubre de 2015**  | **Constitución de la Comisión de Estatuto Orgánico como Comisión Especial para que revise el Reglamento Interno del Consejo Institucional y proponga la modificaciones correspondientes** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2948, Artículo 7, del 18 de noviembre de 2015**  | **Conformación de una Comisión Especial para que elabore la propuesta para lograr mayores niveles de equidad e igualdad en el ITCR**  |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2950, Artículo 9, del 2 de diciembre de 2015**  | **Derogatoria de las Normas y Procedimientos para la Caja de Ingresos y Egresos Sede San José** |
|  |
| **Sesión Ordinaria No. 2950, Artículo 10, del 2 de diciembre de 2015**  | **Atención solicitud planteada por la Escuela de Ciencias Sociales, sobre lo actuado por el Tribunal Institucional Electoral en el proceso de elección del Coordinador de la Carrera de Gestión de Turismo Sostenible, para el periodo comprendido entre el 8 de octubre del 2015 y el 7 de octubre del 2019** |

Temas en análisis de la Comisión

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTO** | **ACCIONES SEGUIDAS** |
| 1. **Reglamento de Uniformes y Vestuario**
 | En la Minuta No. 179-2015, del viernes 20 de marzo de 2015, se elaboró una propuesta borrador del Reglamento. Asimismo el señor Jorge Chaves y el señor William Buckley se comprometieron a reunirse para afinarle detalles a la propuesta de reglamento. |
| 1. **Código de Ética**
 | En la Minuta No. 181-2015, de fecha martes 7 de abril de 2015, el señor William Buckley informó sobre el correo electrónico enviado por la señora Johanna Masís de la Procuraduría de la Ética, en el cual informa sobre la dificultad que tiene el señor Ronald Víquez, Procurador de Ética, de asistir al conversatorio que se pretendía realizar sobre el Código de Ética, toda vez que su agenda está comprometida el mes de abril. Sin embargo, indicó que sí es posible que asista en su lugar otro funcionario de dicha Procuraduría. Igualmente comunica que de acuerdo a la conversación que sostuvo con el señor Julio Calvo, este es del criterio de que el conversatorio debe realizarse posterior a la elecciones.En la Minuta No. 189-2015, de fecha 9 de junio del 2015, se retoma el tema y el señor William Buckley informa que ha estado en contacto con el Lic. Jimmy Bolaños, Fiscalizador del Área de Procedimientos Administrativos de esa Contraloría, con el cual se reunirá la semana entrante para afinar detalles sobre el conversatorio. También comunica que para dicho conversatorio se contará con la participación de la Procuraduría y la Comisión Nacional de Rescate de Valores.En Minuta No. 191-2015, de fecha 30 de junio del 2015, el señor William Buckley informa que se reunió con el Lic. Jimmy Bolaños, Fiscalizador del Área de Procedimientos Administrativos de esa Contraloría y que además conoció a la señora Maritza Sanabria Masís, Jefa de la Unidad de Gobierno Corporativo y egresada de Administración de Empresas del TEC, quien está dispuesta a colaborar en el proceso. Además comentó que la idea es primero se realice un foro en el Consejo Institucional. Actualmente el señor William Buckley Buckley, está participando de varias Sesiones de trabajo del Sistema Nacional de Ética y Valores. |
| 1. **Propuesta de modificación del Reglamento de Carrera Profesional del ITCR y sus reformas**
 | En la Minuta No. 184-2015, de fecha martes 28 de abril de 2015, se recibió la visita del Ing. Freddy Ramírez y el Ing. Marvin Castillo, quienes presentaron la “Propuesta de modificación del Reglamento de Carrera Profesional del ITCR y sus reformas”. En esa misma reunión los representantes de la Comisión Especial se comprometieron a entregar el documento formal en el plazo de un mes. |
| 1. **Reglamento de uso de celulares**
 | En Minuta No. 186-2015, de fecha martes 12 de mayo de 2015, el señor Alexander Valerín informó que se encuentra en una parte muy avanzada del documento; sin embargo, considera que se deben incluir otros dispositivos que son pagados por el TEC. |
| 1. **Revisión y modificación de los Artículos 42 y 119 del Estatuto Orgánico y con ello quede alineada la nueva normativa sobre Gestión de Programas de Investigación en el ITCR**
 | Se acusa recibo del oficio VIE-232-2015 y se informa que la Comisión de Asuntos Académicos, conjuntamente con la Comisión de Estatuto Orgánico, en este momento se encuentra abocada al estudio de los Artículos 42 y 119 del Estatuto Orgánico, a efecto de determinar lo procedente en cuanto a la modificación que es de interés de esa Vicerrectoría. Oportunamente le comunicarán lo que se resuelva sobre el particular |
| 1. **Solicitud propuesta de reforma del Estatuto Orgánico”, sobre el permiso es para todos los candidatos inscritos para el cargo de Rector de la Institución**
 | En la Minuta No. 188-2015, se recibe el oficio SCI-335-2015, según sugerencia presentada por el señor William Buckley en la Sesión Ordinaria No. 2919, celebrada el 27 de mayo del 2015, en el Capítulo de Varios, a fin de que los candidatos a Rector en la campaña política, puedan gozar de un permiso con goce de salario por al menos dos semanas para que puedan llevar a cabo la campaña, ya que existen riesgos de trabajo que quedan al descubierto cuando estos funcionarios estén con permiso. Se solicita tratar el tema en la Comisión de Estatuto Orgánico y elaborar la propuesta de modificación del Estatuto Orgánico, a fin de elevarla a la Asamblea Institucional Representativa. En Minuta No. 197-2015, celebrada el martes 8 de setiembre de 2015, el señor William Buckley señala que este tema por ser de trascendencia se debe analizar de forma concienzuda, y posterior a la actual coyuntura de RETO. Se dispone: Posponer el tema hasta que la Comisión RETO, concluya su labor. |
| 1. **Propuesta para modificar el Artículo 12 Tramitación de Reglamentos Generales, del Reglamento de Normalización Institucional**
 | Tema analizado en las Minutas Nos. 193, 195, 198, 199, 200, 202, 204, 207.La propuesta se presenta en la Sesión del Consejo Institucional del 16 de diciembre del 2015. |
| 1. **Oficio CRAS-25-2015 “Denuncia de acoso laboral en contra de sus superiores, suscrita por el Lic. Carlos Alba, Oficial de Seguridad**
 | Tema analizado en las Minutas Nos. 198, 199, 200, 202, 204, 207.En la Minuta No. 207-2015 se dispuso elaborar la propuesta, para ser revisada en la siguiente reunión de Comisión. |
| 1. **Seguimiento a la Agenda Temática Consejo Institucional-Consejo de Rectoría**
 | En la Minuta No. 200-2015, celebrada el martes 6 de octubre de 2015, se revisa la solicitud enviada por la Rectoría y se toma nota de los temas que competen a la Comisión de Estatuto Orgánico: “Prioridad y flexibilidad de la normativa” y “Código de ética”; en ambos se está trabajando. |
| 1. **Solicitud a las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional, para que a la luz de lo que establece el Estatuto Orgánico y los reglamentos generales aprobados por el Consejo Institucional, hagan una revisión exhaustiva de las funciones que ha venido desempeñando el Consejo Institucional”**
 | En la Minuta No. 200-2015, celebrada el martes 6 de octubre de 2015, el señor Jorge Chaves y el señor William Buckley se comprometen a revisar las funciones y posteriormente traer un informe para abordarlo en Comisión. |
| 1. **Solicitud a las Comisiones Permanente para que revisen la normativa denominada “Lineamientos” de la Normativa aprobada por el Consejo Institucional, para ubicarla según corresponda**
 | En la Minuta No. 200-2015, celebrada el martes 6 de octubre de 2015, el señor Jorge Chaves señala que la Comisión de revisión de normativa, ya está analizando esta solicitud.El señor William Buckley indica que desde que integra el Consejo Institucional al igual que el señor Jorge Chaves; no se han aprobado lineamientos por propuestas presentadas por la Comisión de Estatuto Orgánico |
| 1. **Solicitud de interpretación de los artículos del Estatuto Orgánico del ITCR, que tengan que ver con la representación estudiantil, por confusión en el cálculo del 25%**
 | Tema analizado en las Minutas Nos. 201, 202, 203, 204, 207. Continúa en análisis. |
| 1. **Solicitud presentada por la Dra. Lilliana Harley, para que se aclare si existe una norma expresa que le permita al Director de un Departamento, prohibir a un grupo de funcionarios el uso de los teléfonos celulares y de escritorio durante las horas laborales**
 | Tema analizado en las Minutas Nos. 204, 207En la Minuta No. 207-2015 se dispuso elaborar la propuesta, para ser revisada en la siguiente reunión de Comisión. |
| 1. **Acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2945, Artículo 12, del 28 de octubre de 2015: “Constitución de la Comisión de Estatuto Orgánico como Comisión Especial para que revise el Reglamento Interno del Consejo Institucional y proponga la modificaciones correspondientes”**
 | Tema analizado en las Minutas No. 204, 207.Se dispusoEl señor Alexander Valerín se comprometió a trabajar este asunto en conjunto con el señor William Buckley. |
| 1. **Glosario Institucional**
 | En la Minuta No. 207-2015, del 8 de diciembre del 2015, se dispuso definirlo como primer punto de agenda para el próximo año. |

Otros temas analizados en la

Comisión que no generaron acuerdo

Se trataron varios temas de interés de la Comisión que posiblemente generen acuerdos en un futuro cuando se finalice su análisis. A continuación se procede a citar los más relevantes:

1. **Respuesta al Sr. Carlos Alba Solé según visita a la Comisión, referente al uso del uniforme**

Se dio por concluido el tema, con la siguiente respuesta que se notificó al Sr. Alba:

*“SCI-558-2015*

*8 de setiembre del 2015*

*Nos referimos a su nota de fecha 16 de setiembre de 2014, mediante la cual hace una serie de observaciones y consideraciones acerca de la compra institucional de uniformes a ser usados por los oficiales de seguridad del Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la vez que consulta sobre la obligatoriedad de su uso en el desempeño de sus funciones. Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente:*

1. *En primer lugar, las disculpas por el retardo en la contestación de su nota, lo que ha obedecido a la cantidad de asuntos ingresados al seno de la Comisión por una parte y por otra, la existencia de diversas situaciones conexas con el caso que nos ocupa, aconsejaban una alta dosis de reflexión y de prudencia en su resolución, en beneficio del transcurrir armonioso de la relación obrero-patronal.*
2. *Resulta loable la defensa que usted profesa hacia la Autonomía Universitaria, más no consideramos que el uniforme diseñado sea violatorio de la misma, toda vez que su establecimiento lo ha sido en ejercicio legítimo de las potestades de dirección que como entidad patronal tiene el Instituto Tecnológico de Costa Rica.*
3. *Lejos está la Institución de crear una imagen represiva de “POLICIA UNIVERSITARIA”, pues ello es totalmente ajeno a nuestra tradición democrática y civilista. Nuestros agentes son guardianes del orden y la seguridad, con estricto apego a las normas del ordenamiento jurídico vigente.*
4. *Es de su conocimiento que se han efectuado las modificaciones de rigor a los uniformes, atendiendo sugerencias de los propios usuarios, que se consideraron pertinentes.*
5. *El uso del uniforme es de carácter obligatorio, pues ello encuentra sustento legal suficiente en lo que dispone el Código de Trabajo en su artículo 71 inciso a).*
6. *No omitimos manifestarle, que estamos en la mejor disposición de atender, estudiar y canalizar ante quien corresponda, las inquietudes que se nos formulen y que sean de nuestra competencia.*

*Le deseamos el mayor de los éxitos en el desempeño de sus tan importantes labores, todo en aras del engrandecimiento de nuestra Institución.”*

1. **Atención oficio AUDI-240-2015 “Plan de trabajo 2016 de la Auditoría Interna 2016”**

Mediante el oficio SCI-773-2015, se le informó al Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, que en atención a su oficio AUDI-240-2015 “Solicitud de información como insumo para la definición del Plan de Trabajo 2016”, la Comisión se permite comunicarle que cuando se requiera de la misma, asesoría o acompañamiento para la elaboración de dictámenes o informes de carácter técnico, está solicitando en lo que corresponda, la colaboración de esa Auditoría a esos propósitos.

**FISCALIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DE LA COMISIÓN**

Como parte la función de fiscalización de las Políticas Generales que le corresponde al Consejo Institucional, la Comisión de Estatuto Orgánico analizó y dictaminó los temas que dieron origen a los siguientes acuerdos, los cuales están más ampliamente expuestos en la sección de asuntos dictaminados y que contribuyen en gran medida al cumplimiento de políticas generales, como se muestra en el siguiente cuadro:

| No. DE ACUERDO | NOMBRE | POLÍTICAS GENERALES |
| --- | --- | --- |
| **Sesión Ordinaria No. 2928, Artículo 10, del 29 de julio de 2015**  | **Derogatoria de la normativa “Mecanismo de cobro de alquiler de instalaciones para el desarrollo de acciones de vinculación externa”, con fundamento en lo prescrito en el transitorio 6 del Reglamento para la vinculación remunerada externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica con la coadyuvancia de la FUNDATEC** | **1.3** |
|  |  |  |
| **Sesión Ordinaria No. 2933, Artículo 9, del 26 de agosto de 2015**  | **Proceso de consulta a la comunidad institucional para modificar los artículos 94 bis 1, 94 bis 2, 94 bis 3, 94 bis 4, 96, 98 bis y 100 bis del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para eliminar el Consejo de Planificación Institucional, conformado por el Consejo Institucional, en Sesión Ordinaria No 2589, Artículo 10, del 04 de diciembre de 2008, según lo dispuesto en el Artículo 94-bis 3 del Estatuto Orgánico**  | **1.3** |
|  |  |  |
| **Sesión Ordinaria No. 2939, Artículo 10, del 23 de setiembre de 2015** | **Solicitud a las Comisiones Permanente para que revisen la normativa denominada “Lineamientos” de la Normativa aprobada por el Consejo Institucional, para ubicarla según corresponda** | **1.3** |
|  |  |  |
| **Sesión Ordinaria No. 2941, Artículo 7, del 8 de octubre de 2015** | **Comunicado a la Comunidad Institucional sobre la elaboración de criterios sobre Proyectos de Ley, solicitados por el Consejo Institucional a las escuelas y departamentos, en atención a consultas formuladas por la Asamblea Legislativa** | **1.3** |
|  |  |  |
| **Sesión Ordinaria No. 2943, Artículo 11, del 21 de octubre de 2015** | **Modificación de los artículos 94 bis-1, 94 bis-2, 94 bis-3, 94 bis-4, 96, 98 bis y 100 bis del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para eliminar el Consejo de Planificación Institucional, conformado por el Consejo Institucional, en Sesión Ordinaria No 2589, Artículo 10, del 04 de diciembre de 2008, según lo dispuesto en el Artículo 94-bis 3 del Estatuto Orgánico** | **1.3** |
|  |  |  |
| **Sesión Ordinaria No. 2945, Artículo 12, del 28 de octubre de 2015**  | **Constitución de la Comisión de Estatuto Orgánico como Comisión Especial para que revise el Reglamento Interno del Consejo Institucional y proponga la modificaciones correspondientes** | **1.3** |
|  |  |  |
| **Sesión Ordinaria No. 2948, Artículo 7, del 18 de noviembre de 2015**  | **Conformación de una Comisión Especial para que elabore la propuesta para lograr mayores niveles de equidad e igualdad en el ITCR**  | **1.3** |
|  |  |  |

***CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES***

La Comisión de Estatuto Orgánico, se reunió con la periodicidad establecida, contando con la asistencia y participación activa de sus integrantes, con las salvedades de costumbre, debidamente justificadas.

Se recalca el espíritu de democrático, capacidad para disentir y tolerar las ideas ajenas que mostraron los miembros de la Comisión, así como el aporte de las opiniones de cada quien según su leal saber y entender en pro del quehacer institucional.

Capítulo especial merece la participación de la representación estudiantil, que lo ha sido de forma seria, comprometida y responsable. Asimismo, no debe pasar desapercibido el apoyo secretarial recibido, que sin lugar a dudas ha coadyuvado al buen logro de la gestión de la Comisión.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. William Buckley, Coordinador

Comisión Estatuto Orgánico